



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23



EL NUEVO
ECUADOR



MINISTERIO
DE DEFENSA
NACIONAL



RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

Presidente de la República

Daniel Noboa Azín

Ministro de Defensa Nacional

Gian Carlo Loffredo Rendón

Dirección general

Subsecretaría de Defensa Nacional

Grab. Henry Delgado

Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

Asesor Militar de Comunicación Social

Crnl. E.M.C. Cristhian Regalado

Directora de Comunicación Social

Lic. María Belén Ochoa

Diseño y diagramación

Ing. Marcelo Argoti Páez

Fotografías

Dirección de Comunicación Social

Fuerzas Armadas

Primera Edición, 2024

© Ministerio de Defensa Nacional

Calle la Exposición S4-71 y Benigno Vela

www.defensa.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA**



MINISTERIO
DE DEFENSA
NACIONAL



EL NUEVO
ECUADOR

Contenido

1. Introducción	8
2. Datos generales	9
3. Resumen narrativo del informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2023	10
3.1. Orientación estratégica y articulación de las políticas del Ministerio de Defensa con el Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades 2021-2025”.	10
3.2. Cumplimiento de la ejecución programática	12
3.2.1. Objetivo Estratégico N.º 1: Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial	12
3.2.2. Objetivo Estratégico N.º 2: Mantener el apoyo de la institución Defensa a las instituciones del Estado en seguridad integral	19
3.2.3. Objetivo Estratégico N.º 3: Incrementar el apoyo al desarrollo nacional desde el ámbito de la Defensa, contribuyendo a la investigación, desarrollo, innovación, producción y tecnología para la Defensa	28
3.2.4. Objetivo Estratégico N.º 4: Incrementar las relaciones internacionales del sector Defensa en los niveles multilateral, binacional y vecinal	34
3.2.5. Objetivo Estratégico N.º 5 Fortalecer las capacidades institucionales	36

Presentación

El Ministerio de Defensa Nacional como órgano político, estratégico y administrativo de la Defensa Nacional, es responsable de la emisión de políticas, lineamientos y directrices orientadas a la planificación y empleo de las Fuerzas Armadas. Por tanto, desempeña un papel fundamental en la defensa de la soberanía e integridad territorial; en la dirección de la política de defensa nacional; en el control efectivo del territorio, infraestructura y recursos de las áreas estratégicas; en el apoyo a otras instituciones del Estado en la protección de los derechos y libertades de la población, así como al desarrollo nacional mediante acciones cívico militares; y en la promoción de la cooperación internacional, a través de alianzas estratégicas e integración con países que tengan intereses comunes.



Gian Carlo Loffredo Rendón
Ministro de Defensa Nacional

Como parte de las acciones en el marco de la administración pública, es responsabilidad y obligación transparentar la información relacionada con la gestión institucional y fomentar la garantía del ejercicio de los derechos de participación ciudadana mediante la rendición de cuentas, como un procedimiento que permita establecer niveles de credibilidad y confianza ciudadana con la institución.

Durante el ejercicio fiscal 2023, las Fuerzas Armadas del Ecuador, en cumplimiento de su misión constitucional ejecutaron operaciones militares enfocadas al control del territorio en los dominios terrestre, marítimo, aéreo y ciberespacio, con base en sus capacidades estratégicas y operacionales. Asimismo, como parte del poder nacional, orientaron los esfuerzos al apoyo a otras entidades del Estado para enfrentar las actuales amenazas y gestionar los riesgos que afectan a la seguridad nacional, fomentando la coordinación interinstitucional y la acción unificada; todo esto en el marco del respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario sustentado en el concepto de legítima defensa.

En este proceso de rendición de cuentas, reafirmamos nuestro compromiso ante la sociedad respecto a la transparencia e integridad de la información, con el fin de que la ciudadanía se mantenga informada y sea parte de las acciones emprendidas por el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas, para alcanzar la paz y el bienestar de nuestro país.

Gian Carlo Loffredo
Ministro de Defensa Nacional

1. Introducción

Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, están facultados para participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos de las instituciones del Estado en un ejercicio permanente de construcción del poder ciudadano (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.95).

Por una parte, la rendición de cuentas está consagrada en la Constitución de la República del Ecuador como un derecho ciudadano, en tal virtud, los ciudadanos podrán solicitar una vez al año, la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público (Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, 2010, Art. 88).

Por otra parte, los ecuatorianos tienen la responsabilidad de asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 83 lit.11). Las autoridades del Estado que sean electas o de libre remoción y manejen fondos públicos están obligadas a rendir cuentas, sin perjuicio a las responsabilidades que tienen como servidores públicos sobre sus actos y omisiones (Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, 2011, Art.90). Además, todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales deben elaborar un informe de labores público, periódico, oportuno, transparente y en lenguaje asequible, que debe ser presentado una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan (Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 3 numeral 5). En cumplimiento del marco jurídico que antecede, el Ministro de Defensa Nacional, pone a consideración de la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

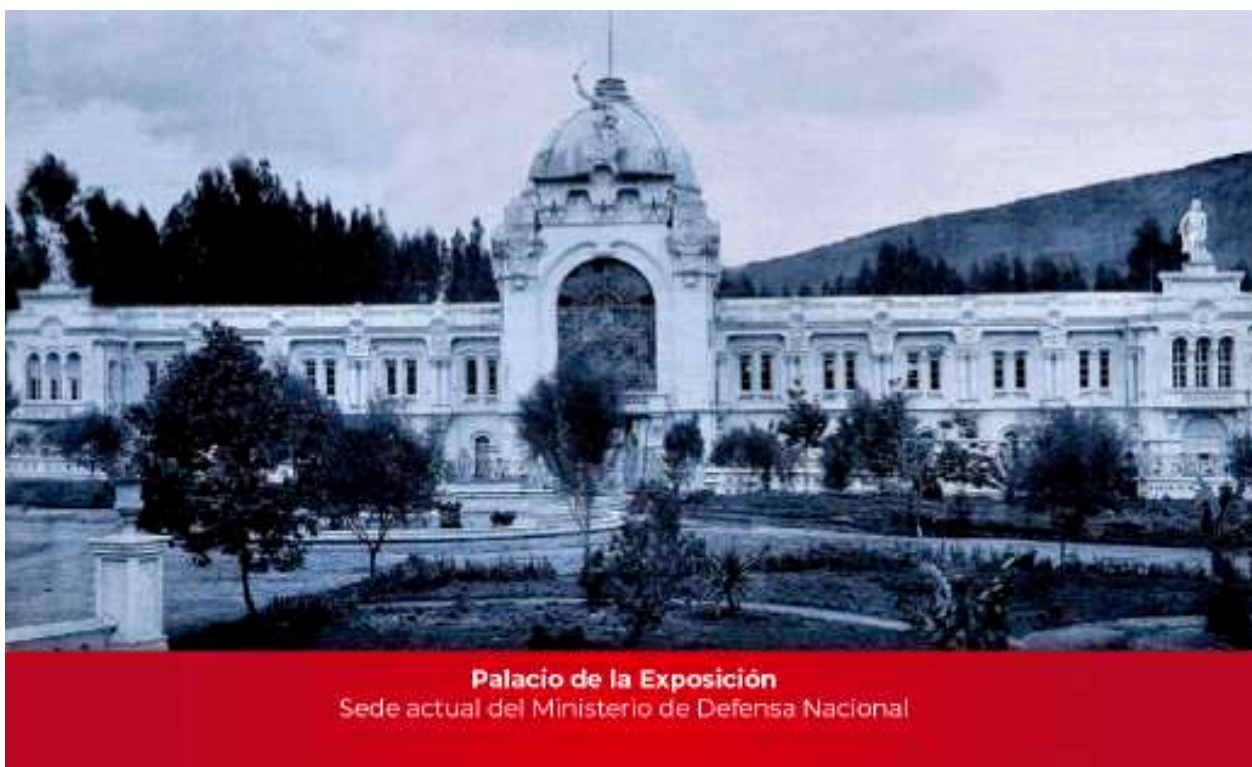
Misión

Defender la soberanía e integridad territorial y apoyar a la seguridad pública y del Estado, a fin de contribuir en la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos; al desarrollo nacional; al mantenimiento de la paz y cooperación internacional. (Plan Estratégico Institucional 2021–2025).

Visión

Al 2025, ser una Institución referente en la región por su capacidad de adaptabilidad estratégica y operativa frente a las amenazas y riesgos; y, apoyar al desarrollo nacional con alto impulso tecnológico, integrada al contexto nacional e internacional en materia de Defensa. (Plan Estratégico Institucional 2021–2025).

2. Datos generales



Nombre de la institución	Ministerio de Defensa Nacional
Domicilio	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Centro Histórico - San Sebastián
Dirección:	Calle La Exposición S4-71 y Benigno Vela
Correo electrónico:	sperez@midena.gob.ec
Página web:	www.defensa.gob.ec
Teléfonos:	593-2 298-3200 / 593-2 295-1951
RUC:	1760000740001
Responsable de la Unidad de Administración Financiera – UDAF:	
Nombre del responsable:	Sr. Gian Carlo Loffredo Rendón
Cargo:	Ministro de Defensa Nacional
Fecha de designación:	23-noviembre-23
Correo electrónico:	gloffredo@midena.gob.ec
Teléfonos:	593-2 295-1951

3. Resumen narrativo del informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2023

De acuerdo con lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “una vez que se cuente con el formulario del informe de rendición de cuentas, se debe redactar una versión narrativa que lo complemente, con lenguaje sencillo que facilite la comprensión y la lectura de su contenido” (Pág. 29). El texto debe ser una descripción sintetizada del trabajo desarrollado en el año para alcanzar los resultados que constan en el formulario de rendición de cuentas.

Considerando la información contenida en el formulario de rendición de cuentas y la remitida por las diferentes subsecretarías, coordinaciones y direcciones del Ministerio de Defensa Nacional, se estructuró el informe narrativo con los siguientes apartados: A) Orientación estratégica y articulación de las políticas del Ministerio de Defensa Nacional con el Plan Nacional de Desarrollo, en donde se verifica la alineación de objetivos estratégicos, indicadores y metas a los instrumentos de planificación de nivel superior; y B) cumplimiento de la ejecución programática, en el cual se detallan las operaciones, resultados y beneficiarios del accionar de Fuerzas Armadas, en ese sentido, se presenta la siguiente información desagregada:

3.1. Orientación estratégica y articulación de las políticas del Ministerio de Defensa con el Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades 2021-2025”.

El Ministerio de Defensa Nacional pertenece a la Función Ejecutiva. Por sus competencias, productos y servicios de naturaleza estratégica y de alcance nacional, esta Cartera de Estado no es susceptible de ser descentralizada a otros niveles de gobierno, por tanto, su estructura institucional está constituida por: Planta Central del Ministerio de Defensa Nacional; entidades orgánicas (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea); y entidades adscritas (Instituto Geográfico Militar-IGM e Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada-INOCAR).

Con la finalidad de alinear las políticas del sector Defensa con instrumentos de planificación de nivel superior entre ellos, el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y el Plan Sectorial de Defensa; el Ministerio de Defensa Nacional elaboró el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 que reunió los objetivos estratégico – operacionales de las entidades orgánicas y adscritas de Fuerzas Armadas en cinco Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) con sus respectivas metas e indicadores. En la Ilustración 1 se observa la alineación del Plan Estratégico Institucional con los instrumentos de planificación superiores.

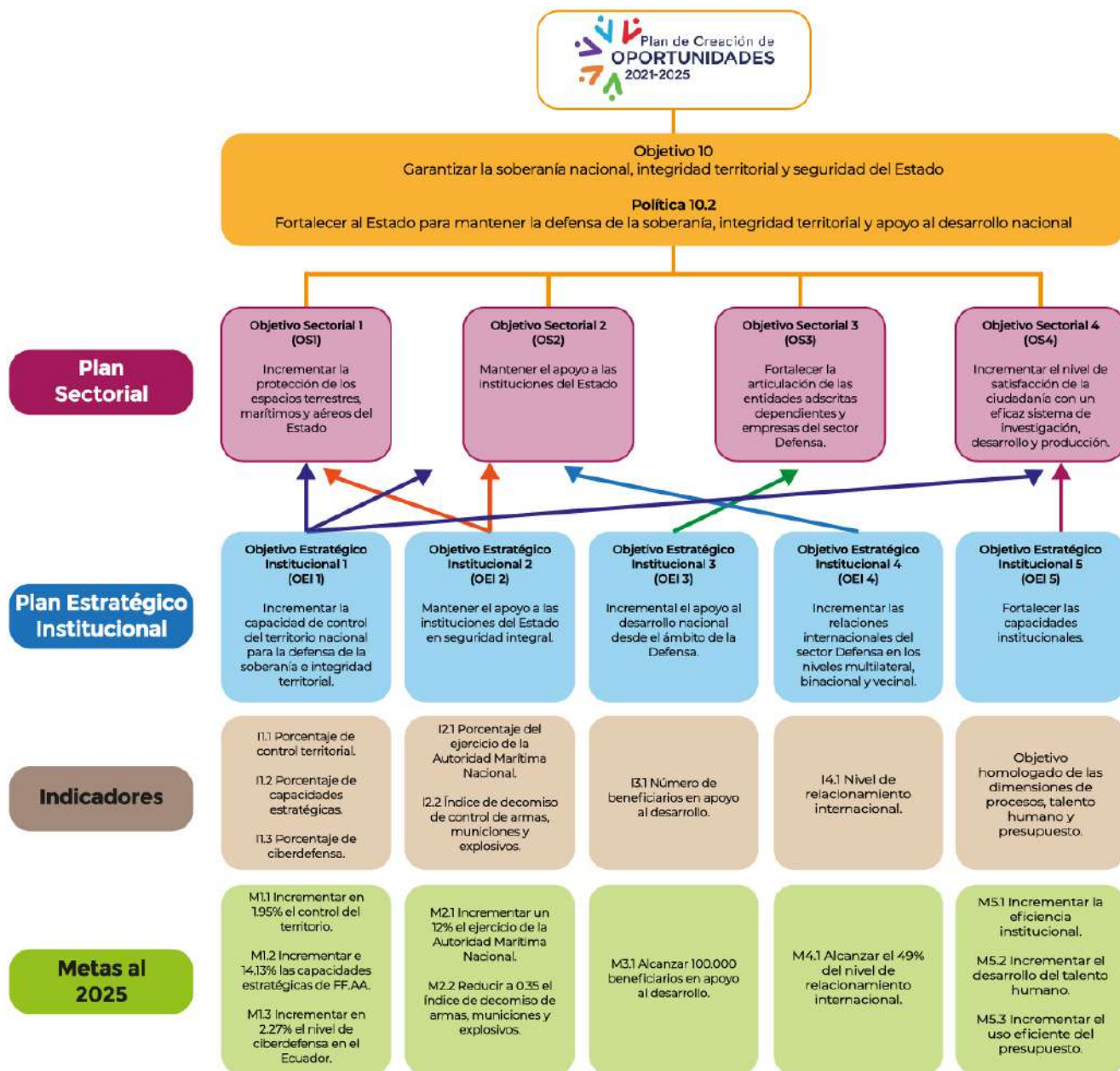


Ilustración 1. Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales con el Plan Sectorial de Defensa y con el Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021–2025

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa



3.2. Cumplimiento de la ejecución programática

Las actividades, proyectos y programas del presupuesto permanente (corriente) y no permanente (inversión) fueron ajustados al periodo fiscal 2023, para dar cumplimiento a los cinco OEI que son presentados a continuación.

3.2.1. Objetivo Estratégico N.º 1: Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial

Este objetivo estratégico está orientado al cumplimiento de la misión fundamental de las Fuerzas Armadas y evidencia la presencia militar en el territorio ecuatoriano mediante la vigilancia y protección de los espacios: terrestres, acuáticos jurisdiccionales, aéreo y del ciberespacio.

A. Control y vigilancia de la frontera terrestre

Se ejecutaron 30.010 operaciones de control y vigilancia de frontera terrestre, contribuyendo a la defensa de la soberanía e integridad territorial, la protección de las zonas de seguridad de frontera y el espacio terrestre de 40 kilómetros comprendidos desde los límites fronterizos hacia el interior del territorio nacional.

Esas operaciones fueron ejecutadas por las unidades militares y destacamentos acantonados en las fronteras, con especial atención a la frontera norte. Se desplegaron unidades especiales a la provincia de Esmeraldas para combatir delitos asociados con las amenazas a la seguridad nacional tales como: grupos irregulares armados, delincuencia organizada transnacional, tráfico ilícito de

armas, municiones y explosivos, narcotráfico, entre otros. Los resultados de estas operaciones son mostrados en Ilustración 2.

OPERACIONES					CANTIDAD
Controles militares, retenes, patrullajes, reconocimientos de área, punto y vía, protección de las áreas reservadas de seguridad terrestre					30.010
RESULTADOS					
 637 Kg droga decomisada	 26.235 gls precursores químicos decomisados	 10.754 gls combustible decomisado	 2.866 municiones decomisadas	 1.662 explosivos decomisados	 5.200 plantas marihuana decomisadas
 1.110 mts mecha lenta decomisada	 224 cilindros de gas decomisados	 7 cristalizadores destruidos	 4 bases de descanso destruidas	 34 armas de fuego decomisadas	
LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES					POBLACIÓN BENEFICIADA
Todas las provincias del Ecuador					16'938.986

Ilustración 2. Resultados de las operaciones de control y vigilancia de la frontera terrestre

Fuente: Subsecretaría de Defensa Nacional - INEC

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa





B. Control y vigilancia de la frontera marítima

El control sobre el dominio marítimo es un derecho que tiene el Estado para ejercer la soberanía y asegurar sus intereses en los espacios marítimos jurisdiccionales que incluyen: bahías, estuarios, islas y zonas costeras. Con los medios que dispone la Armada del Ecuador se realizaron 2.704 operaciones para la defensa del Estado, protección de intereses marítimos nacionales, seguridad de las actividades marítimas y la protección de los objetivos estratégicos e infraestructura del litoral, continental e insular. Debe entenderse que el control del mar no es la posesión de este, sino su uso para los propósitos políticos, económicos y militares del Estado con total libertad. En la Ilustración 3 se evidencian los resultados obtenidos¹.

OPERACIONES		CANTIDAD	
Patrullajes marítimos, fluviales, exploración aeromarítima, protección de Áreas Reservadas de Seguridad marina (ARS)		2.704	
RESULTADOS			
 4.690 Kg droga decomisada	 9.764 gls combustible decomisado	 1.660 gls precursores químicos decomisados	 1.000 plantas marihuana decomisadas
 61 embarcaciones incautadas	 95 motores fuera de borda decomisados	 182 cilindros de gas decomisados	 72 equipos de comunicaciones decomisados
LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES		POBLACIÓN BENEFICIADA	
Todas las provincias del Ecuador		16'938.986	

Ilustración 3. Resultados de las operaciones de control y vigilancia de la frontera marítimo

Fuente: Subsecretaría de Defensa Nacional - INEC

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

C. Control y vigilancia del espacio aéreo nacional

En el control del espacio aéreo nacional, la Fuerza Aérea Ecuatoriana ejecutó 9.328 horas de detección de tráfico aéreo, exploración y reconocimiento aéreo y la vigilancia del espacio aéreo (sin considerar las horas radar de tráfico comercial detectado), mediante el sistema de defensa aérea con sus sensores electrónicos (radares LTR-20 y radares SKYGUARD). Así mismo, la protección de áreas reservadas de seguridad² mediante la activación de la Fuerza de Reacción Inmediata (FRI). Los resultados son mostrados en la Ilustración 4.

1. Revista Fuerzas Armadas del Ecuador, N. 154, 2023, Pag. 25.

2. Revista Fuerzas Armadas del Ecuador, N. 154, 2023, Pag. 6.



OPERACIONES				HORAS
Vigilancia, comando y control, búsqueda y salvamento, apoyo a las operaciones militares, transporte de apoyo operativo				9.328

RESULTADOS				
 1.891 horas de operaciones militares	 1.963 horas de vigilancia y reconocimiento	 30.265 horas radar de tráfico comercial detectado	 3.902 horas radar de tráfico militar detectado	 445 horas transporte apoyo logístico
 11 horas Interdicción aérea	 306 horas exploración aeromarítima	 97 horas búsqueda y salvamento	 119 horas transporte sanitario aéreo	 594 horas transporte operativo

LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA
Todas las provincias del Ecuador	16'938.986

Ilustración 4. Resultados de las operaciones de control y vigilancia del espacio aéreo

Fuente: Subsecretaría de Defensa Nacional - INEC

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

D. Control y vigilancia del ciberespacio

Los nuevos escenarios operacionales, especialmente en el ciberespacio, han provocado cambios sustanciales en la manera como los países ajustan sus organismos de seguridad para afrontar los nuevos desafíos con éxito. Debido a la presencia de ciber amenazas a la seguridad nacional, las Fuerzas Armadas se encuentran experimentando cambios en su doctrina y modelo educativo considerando un enfoque multidimensional que aborda una amplia gama de



amenazas y retos que van más allá del ámbito puramente militar³. En el ámbito de su competencia, el Comando de Ciberdefensa ejecutó 447 operaciones relacionadas con: protección de la infraestructura crítica de Fuerzas Armadas y del Estado mediante cursos de concientización en seguridad informática, monitoreo de redes informáticas y de comunicaciones, cursos de ciberdefensa, gestión de incidentes informáticos, análisis forenses informáticos y de malware, para proporcionar la alerta oportuna sobre ciber amenazas, implementar medidas preventivas, correctivas y reducir el riesgo que representan para la infraestructura tecnológica del país, tal como se observa en la Ilustración 5.

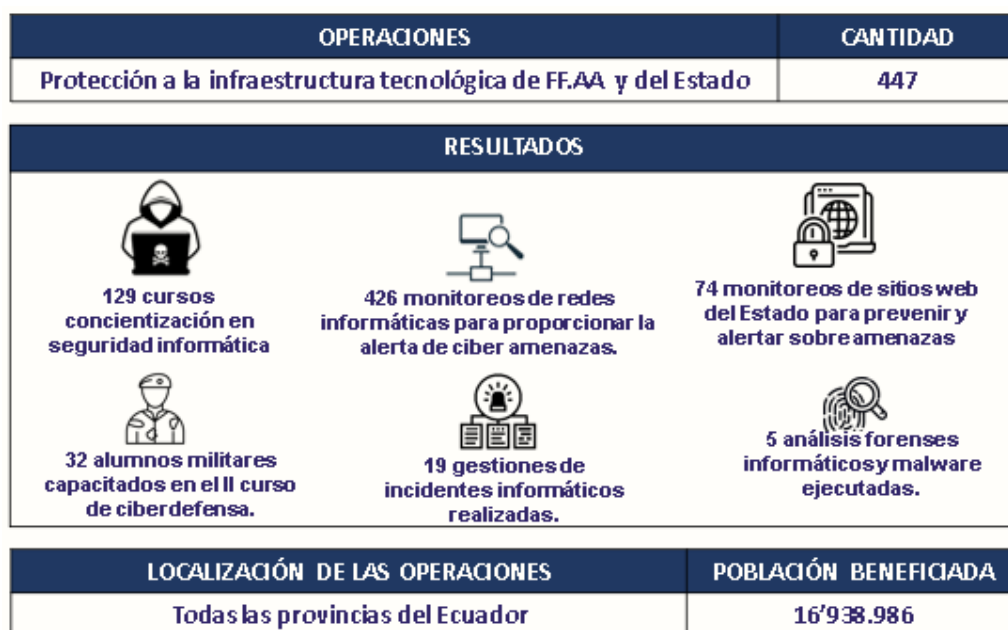


Ilustración 5. Resultados de las operaciones de control y vigilancia del ciberespacio

Fuente: Subsecretaría de Defensa Nacional - INEC

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

3. Informe de gestión del CC.FF.AA 2023, Pag.49.



3.2.2. Objetivo Estratégico N.º 2: Mantener el apoyo de la institución Defensa a las instituciones del Estado en seguridad integral

Este objetivo está orientado al cumplimiento del ejercicio de las atribuciones soberanas sobre los espacios acuáticos y el control de armas, municiones y explosivos en el territorio nacional; así como, el apoyo a otras instituciones del Estado en cuanto a la seguridad integral.

A. Control de armas, municiones y explosivos (CAMEX)

Bajo el amparo de la Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios, cuyo control se encuentra bajo responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se ejecutaron 62.028 operaciones CAMEX. Estas operaciones contribuyeron al control de actividades ilícitas y delitos conexos tales como: minería ilegal, crimen organizado transnacional, contrabando, explotación ilegal de madera, entre otros; así como al cumplimiento de las responsabilidades de otras agencias y entidades de control del Estado, bajo la aplicación de los correspondientes protocolos establecidos para el efecto. En la Ilustración 6 se detallan los resultados obtenidos.

OPERACIONES					CANTIDAD			
Control de armas, municiones y explosivos					62.028			
RESULTADOS								
 2.468 Kg droga decomisada	 5.836 Kg precursores químicos decomisados	 76.190 mts cordón detonante decomisado	 35.897 gls combustible decomisado	 33.872 municiones decomisadas	 3.425 explosivos decomisados	 6.540 sacos material aurífero decomisados	 819.422 USD decomisados	 26 piscinas artesanales destruidas
 184 excavadoras, motores retenidos	 8.924 m3 madera decomisada	 417 armas fuego decomisadas	 35 campamentos minería ilegal destruidos	 500 plantas marihuana decomisadas	 283 celulares decomisados	 27 granadas tipo militar	 441 cilindros de gas decomisados	 853 armas blancas decomisadas
LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES					POBLACIÓN BENEFICIADA			
Todas las provincias del Ecuador					16'938.986			

Ilustración 6. Resultados de las operaciones de CAMEX

Fuente: Subsecretaría de Defensa, Informe de gestión del CC.FF.AA. 2023

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

B. Armada del Ecuador en el ejercicio de la Autoridad de Policía Marítima

La Armada del Ecuador, en el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional, tiene a su cargo la seguridad y protección de los espacios acuáticos en cumplimiento de los instrumentos legales nacionales e internacionales. Dentro de este contexto, la Autoridad de Policía Marítima ejecutó 55.544 operaciones



empleando sus medios en las áreas de responsabilidad que comprenden: el litoral y ejes fluviales, aguas interiores con sus espacios ribereños, mar territorial, zona contigua y la zona económica exclusiva, en especial en las zonas declaradas como reservas marinas en la región insular. En la Ilustración 7 se observan los resultados de las operaciones que ejecutó la Armada del Ecuador como Autoridad Marítima en 2023.

OPERACIONES		CANTIDAD	
Inspecciones, abordajes, búsqueda y salvamento, patrullajes fluviales, costeros e instalaciones portuarias		55.544	
RESULTADOS			
 1.644 Kg droga decomisada	 7.357gls de combustible decomisados	 2 semi sumergibles decomisados	 256 embarcaciones citadas
 28 motores fuera borda decomisados	 3 equipos de radios decomisados	 2 sonoboyas decomisadas	 180 armas fuego decomisadas
LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES		POBLACIÓN BENEFICIADA	
Esmeraldas, Manabí, Guayas, Santa Elena, Galápagos, El Oro		7'667.573	

Ilustración 7. Resultados de las operaciones de Autoridad de Policía Marítima

Fuente: : Informe de gestión del CC.FF.AA 2023. - INEC

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

C. Apoyo al Servicio Nacional de Atención Integral a personas adultas privadas de la libertad y adolescentes infractores (SNAI) y Policía Nacional en áreas externas de los Centros de Privación de Libertad a nivel nacional.

Las Fuerzas Armadas ejecutaron 3.311 operaciones de seguridad y reconocimientos terrestres en apoyo al SNAI y la Policía Nacional en las áreas externas de los Centros de Privación de Libertad (CPL) a nivel nacional. Estas actividades incluyeron: filtros de seguridad para el ingreso a los CPL, el registro de personas y vehículos, el reconocimiento en las áreas exteriores y operaciones CAMEX en el perímetro de los CPL. Los resultados obtenidos en las áreas externas de los Centros de Privación de Libertad a nivel nacional se detallan en la Ilustración 8.

OPERACIONES		CANTIDAD	
Seguridad y reconocimientos terrestres		3.311	
RESULTADOS			
 17.408 Kg droga decomisada	 5.197 municiones decomisadas	 4.661 gls de combustible decomisados	 85 explosivos decomisados
 81 armas de fuego decomisadas	 774 armas blancas decomisadas	 579 equipos radio decomisados	 5.107 USD decomisados
 774 botellas licor decomisadas	 6.160 cajas cigarrillo decomisadas		
LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES		POBLACIÓN BENEFICIADA	
20 Provincias que tienen Centros de Privación de Libertad		16'231.529	

Ilustración 8. Resultados de las operaciones de seguridad en apoyo a la SNAI y PP.NN.

Fuente: Subsecretaría de Defensa

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

D. Apoyo a la Policía Nacional mediante decretos de estado de excepción N.º 681, 706, 823, 824, 841

Fuerzas Armadas ejecutaron 20.046 operaciones militares e intervenciones en los Centros de Privación de Libertad a nivel nacional, luego de que el gobierno nacional decretó los estados de excepción:

- Nro. 681 debido al incremento en los niveles de delincuencia organizada, con una amplia capacidad de alcance a bienes y servicios ilícitos que generaron importantes escaladas de violencia y que requirieron la atención del Estado a través de mecanismos extraordinarios;



- Nro. 706 por el incremento de delincuencia organizada en las provincias de Guayas, Los Ríos y Santa Elena;
- Nro. 823 debido a los hechos de violencia en diversos centros de privación de Libertad del Sistema de Rehabilitación Social en varios puntos geográficos del país; y
- Nro. 841 en función de hechos violentos suscitados en el territorio nacional atribuibles a Grupos de Delincuencia Organizada (GDO).

Los resultados son mostrados en la Ilustración 9.

OPERACIONES								CANTIDAD
Operaciones militares en el territorio nacional, intervenciones CPL								20.046
RESULTADOS								
 58.558 Kg droga decomisada	 8.895 gls de combustible decomisados	 44 gls Precursores químicos	 188 fusiles decomisados	 2 lanzagranadas decomisados	 790 explosivos decomisados	 170.468 USD decomisados	 62.675 municiones decomisadas	 63 Granadas tipo militar decomisadas
 540 armas fuego decomisadas	 23 gls licor artesanal decomisados	 51 cilindros gas decomisados	 641 electrodomésticos incautados	 118 equipos radio decomisados	 989 armas blancas decomisadas	 1.780 celulares / GPS decomisados	 27 motores incautados	
LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES								POBLACIÓN BENEFICIADA
Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Pichincha, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbío, Tungurahua								16'231.529

Ilustración 9. Resultados de las operaciones militares en apoyo a la PP.NN con decretos de estado de excepción

Fuente: Subsecretaría de Defensa

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa



E. Apoyo al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)

Se ejecutaron 1.326 operaciones de seguridad, rescate y apoyo aéreo al Servicio de Gestión de Riesgos y Emergencias mediante el transporte aéreo de kits alimenticios, transporte de carga logística, evacuaciones aeromédicas, transporte de carga. Además, 928 toneladas de escombros fueron removidos en eventos antrópicos como: el deslave ocurrido en Alausí y el socavón en el cantón Zaruma. También se emplearon aeronaves para combatir los incendios forestales en las provincias de Loja y Pichincha. Finalmente, se realizaron operaciones de rescate a 432 personas en la provincia de Esmeraldas debido a las inundaciones. Lo actuado puede ser visto en la Ilustración 10.

OPERACIONES		CANTIDAD
Operaciones de seguridad, rescate y apoyo aéreo		1.326
RESULTADOS		
 206.454 kits alimenticios transportados	 20.645 kg Logística transportada	 2 evacuaciones aeromédicas ejecutadas
 3.494 kg carga transportada	 928 Ton. escombros removidos	 432 personas rescatadas
LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES		POBLACIÓN BENEFICIADA
Alausí (deslave), Zaruma (socavón), Loja y Pichincha (incendios), Esmeraldas (inundación)		4'190.443

Ilustración 10. Resultados de las operaciones de seguridad en apoyo al SNGRE

Fuente: Subsecretaría de Defensa - INEC

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa



F. Apoyo a Petroecuador EP para la protección del Sistema Hidrocarburífero Nacional (SHN)

Las Fuerzas Armadas realizaron 1.221 operaciones de seguridad física y armada, apoyo aéreo, reconocimientos terrestres y aéreos para proteger el Sistema Hidrocarburífero Nacional (SHN), obteniendo los resultados que se presentan en la Ilustración 11. Estas acciones permiten el normal funcionamiento del Sistema Hidrocarburífero Nacional, coadyuvando a mantener el flujo estable de la explotación, transporte y comercialización de hidrocarburos y sus derivados.

OPERACIONES		CANTIDAD
Patrullajes, seguridad física y armada, reconocimiento terrestre y aéreo al Sistema Hidrocarburífero Nacional		1.221
RESULTADOS		
 186.598 gls combustible decomisado	 16.875 gls gasolina blanca decomisada	 13.000 gls petróleo decomisados
 72 piscinas artesanales destruidas	 100 acoples clandestinos destruidos	 1.485 cortes de tubería reparados
LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES		POBLACIÓN BENEFICIADA
Todas las provincias del Ecuador		16'938.986

Ilustración 11. Resultados de las operaciones de seguridad del SHN

Fuente: Subsecretaría de Defensa

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa



G. Apoyo a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Renovables y No Renovables (ARCERNNR)

En apoyo a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Renovables y No Renovables, las Fuerzas Armadas ejecutaron 576 operaciones de seguridad para proteger los recursos renovables y no renovables, de actividades ilícitas, principalmente asociadas a la minería ilegal. Se obtuvieron los resultados mostrados en la Ilustración 12.

OPERACIONES			CANTIDAD		
Seguridad			576		
RESULTADOS					
					
18.983 Kg precursores químicos decomisados	35.646 Ton. material aurífero decomisados	104.589 explosivos decomisados	45.903 mts cordón detonante decomisado	18.075 gls combustible decomisado	25 piscinas artesanales destruidas
					
200 excavadoras, maquinaria incautada	27 dragas incautadas	163 Motores de succión decomisados	173 motores decomisados	107 boca minas destruidos	61 campamentos minería ilegal destruidos
LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES			POBLACIÓN BENEFICIADA		
Todas las provincias del Ecuador			16'938.986		

Ilustración 12. Resultados de las operaciones de seguridad en apoyo a la ARCERNNR

Fuente: Subsecretaría de Defensa

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

H. Apoyo al Ministerio de Salud Pública (MSP)

En apoyo al Ministerio de Salud Pública, las Fuerzas Armadas ejecutaron 4.835 operaciones de seguridad en los centros de distribución, puntos de vacunación y el transporte de personal médico militar y civil en las nueve direcciones zonales que proporcionan cobertura a: Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Sucumbíos, Pichincha, Napo, Orellana, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Santa Elena, Guayas, Bolívar, Los Ríos, Galápagos, Cañar, Azuay, Morona Santiago, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Guayaquil y Quito. Según información presentada por el Ministerio de Salud Pública, en la rueda de prensa del 24 de agosto del 2023, alrededor de 3.4 millones de niños entre 1 y 12 años, se beneficiaron de las vacunas contra el Sarampión, Poliomielitis y Rubéola, logrando una cobertura del 90% de inmunización⁴ (UNICEF, 2023). El apoyo proporcionado por las Fuerzas Armadas se muestra en la Ilustración 13.



Ilustración 13. Resultados de las operaciones de seguridad en apoyo al MSP

Fuente: Comando Conjunto de las FF.AA. - Ministerio de Salud Pública

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

I. Apoyo al Consejo Nacional Electoral durante las elecciones anticipadas 2023

Se ejecutaron 15.284 operaciones de seguridad, empleando 39.200 efectivos militares durante la primera vuelta y 38.960 efectivos en la segunda vuelta electoral para realizar la cadena de custodia en todas las fases del proceso de las elecciones anticipadas 2023, mediante la seguridad de los ciudadanos empadronados en 39.892 juntas receptoras del voto⁵; así como, la seguridad en la organización de los kits electorales, voto en casa, voto en los Centros

4. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/m%C3%A1s-del-90-por-ciento-de-los-ni%C3%B1os-en-ecuador-est%C3%A1n-vacunados-contra-la-polio-el>

5. <https://www.ccffaa.mil.ec/blog/2023/08/21/ff-aa-dan-a-conocer-el-numero-de-personal-y-logistica-empleada-en-el-proceso-electoral-2023/>



de Privación de Libertad, delegaciones provinciales electorales, recintos electorales y durante el transporte del material. Los medios empleados en estas operaciones fueron 3.772 vehículos, 23 aeronaves y 18 embarcaciones. De esta manera, las Fuerzas Armadas crearon un ambiente seguro a nivel nacional para que el proceso electoral pueda desarrollarse sin inconvenientes. El apoyo proporcionado es detallado en la Ilustración 14.

OPERACIONES	CANTIDAD	
Seguridad	15.284	
RESULTADOS		
		
39.080 militares profesionales y conscriptos empleados en la seguridad de recintos electorales	39.892 juntas receptoras del voto custodiadas	23 medios aéreos empleados para el transporte de material electoral
		
3.772 vehículos empleados para el transporte del material electoral	18 medios navales empleados para el transporte de material electoral	
LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	
Todas las provincias del Ecuador	16'938.986	

Ilustración 14. Resultados de las operaciones de seguridad en apoyo al CNE

Fuente: Subsecretaría de Defensa, Informe de gestión del CC.FF.AA. 2023

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

3.2.3. Objetivo Estratégico N.º 3: Incrementar el apoyo al desarrollo nacional desde el ámbito de la Defensa, contribuyendo a la investigación, desarrollo, innovación, producción y tecnología para la Defensa

Este objetivo está orientado a la atención a la población a través de planes, programas y proyectos en apoyo al desarrollo nacional. Las acciones fueron ejecutadas por las entidades orgánicas y adscritas de la Defensa para proteger los intereses vitales y estratégicos del Estado.

A. Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada–INOCAR

El Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada realiza de forma permanente actividades hidro-oceanográficas en los espacios marítimos jurisdiccionales y fondos marinos para proporcionar servicios que contribuyen al desarrollo nacional. Entre las actividades más importantes se pueden citar: boletines, estudios oceanográficos, meteorología marino–costera, instalación de boyas



de tsunamis y boyas oceanográficas, cartografía náutica para el levantamiento batimétrico, cruceros hidrográficos, investigación científica en la Antártida y el mantenimiento preventivo y correctivo de ayudas de navegación. Las principales actividades que ejecuta el INOCAR son descritas en la Ilustración 15.



Ilustración 15. Servicios proporcionados por el INOCAR para contribuir al desarrollo del país

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo - Instituto Oceanográfico de la Armada

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

B. Instituto Geográfico Militar–IGM

El Instituto Geográfico Militar realiza de forma permanente actividades geográficas que contribuyen al desarrollo nacional. Entre las actividades más importantes se pueden citar:

- 7.261 fotografías aéreas para generar cartas topográficas para las diferentes instituciones del Estado.
- Cartas topográficas y Ortofoto mosaicos de la provincia del Napo, para identificar actividades de minería ilegal.
- Producción de 103´076.177 especies valoradas para: Dirección de Registro Civil y Cedulación, Consejo Nacional Electoral, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y Agencia Nacional de Tránsito.
- 67´250.235 papeletas electorales impresas para el proceso electoral 2023.
- 683 sesiones astronómicas virtuales y presenciales para las instituciones educativas.

Las principales actividades que ejecuta el IGM son mostradas en la Ilustración 16.



Ilustración 16. Servicios proporcionados por el IGM para contribuir al desarrollo del país

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo - Instituto Geográfico Militar

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

C. Centros de investigación de Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas a través de las direcciones de innovación y tecnología del Comando Conjunto y la Fuerza Terrestre, Armada del Ecuador y Fuerza Aérea Ecuatoriana desarrollaron 13 proyectos de investigación aplicada a la Defensa⁶: un prototipo de armas no letales desarrollado por la Fuerza Terrestre, cinco proyectos desarrollados por la Armada del Ecuador orientados a sistemas de vigilancia y alerta temprana de eventos oceánicos y siete proyectos desarrollados por la Fuerza Aérea Ecuatoriana para operar drones mediante realidad virtual. Los proyectos son detallados en la Ilustración 17.

6. Informe de gestión del CC.FF.AA 2023, Pag.36 (2023).





Ilustración 17. Proyectos de investigación científica aplicada a la Defensa

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

D. Dirección de Movilización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (DIRMOV)

El Servicio Cívico Militar Voluntario (SCMV) constituye una importante contribución de las Fuerzas Armadas para coadyuvar el desarrollo del país, debido a: la instrucción militar, la formación en valores y la capacitación técnica que reciben los jóvenes ecuatorianos para servir a la patria. Además de la instrucción militar, los conscriptos reciben capacitación técnica a través de 32 cursos agrupados en cuatro áreas: técnicas (electricidad básica, ensamblaje y mantenimiento de computadoras, reparación de motores fuera de borda, reparación de luces de vehículos, reparación de motores de combustión interna, reparación de transmisión de motocicletas, reparación de sistemas de dirección y suspensión de vehículos, reparación de celulares, soldadura



eléctrica), gastronomía (panadería, repostería, comida ecuatoriana), servicios (gasfitería, mampostería, refrigeración, peluquería) y áreas administrativas (gestión de archivo, inventarios, emprendimiento, limpieza, prevención de riesgos). Los beneficiarios fueron calculados considerando el factor promedio de integrantes de una familia ecuatoriana en el 2023, que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos fue de 3.2 personas⁷, es decir que por cada conscripto capacitado se beneficia directamente su núcleo familiar. Esta información es presentada en la Ilustración 18.

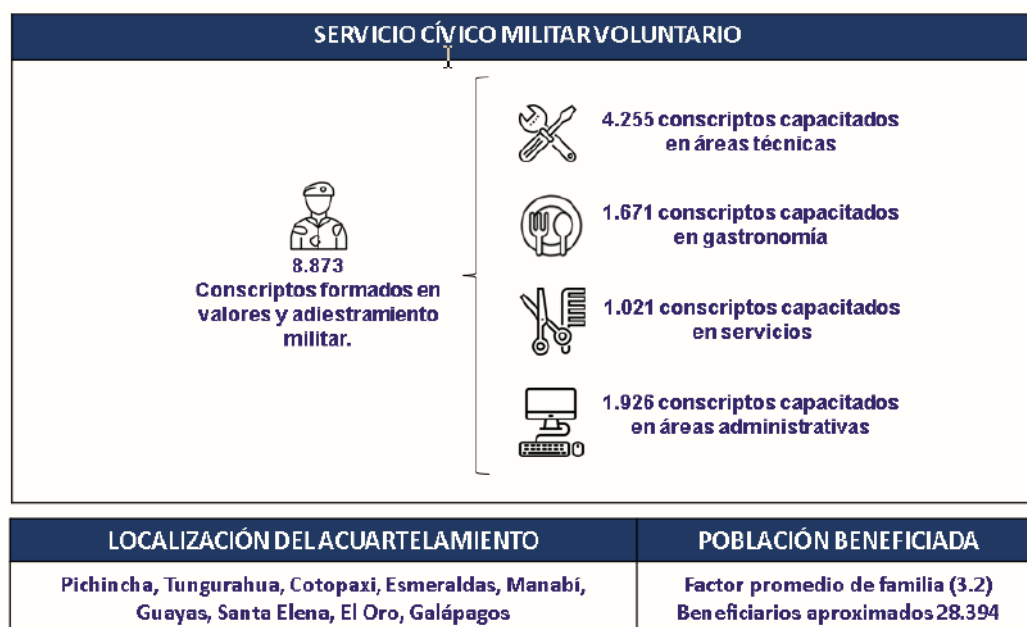


Ilustración 18. Beneficiarios del SCMV a nivel nacional

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

7. <https://www.eluniverso.com/noticias/informes/censo-en-ecuador-crecen-los-hogares-con-un-integrante-y-bajan-los-de-familias-numerosas-nota/>

3.2.4. Objetivo Estratégico N.º 4: Incrementar las relaciones internacionales del sector Defensa en los niveles multilateral, binacional y vecinal

El objetivo estratégico institucional 4 se orienta al fortalecimiento de las relaciones internacionales mediante compromisos del Estado en las áreas de seguridad y defensa en los que participan las Fuerzas Armadas en eventos como: Reuniones de Mando de Frontera, Planes Operativos Anuales Binacionales, Reuniones de la Comisiones Binacionales Fronterizas, encuentros presidenciales y de gabinetes binacionales, reuniones ordinarias de la Comisión Permanente de Fronteras, Conferencias de Ministros de Defensa, memorandos de entendimiento entre países, reuniones con el Comando Sur de los Estados Unidos y ejercicios multinacionales de defensa y seguridad. Además, se contribuyó a cuatro misiones de paz que se detallan en la Ilustración 19.



Ilustración 19. Compromisos internacionales en materia de Defensa

Fuente: Subsecretaría de Gabinete Ministerial

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

Además, las Fuerzas Armadas participaron en 9 misiones internacionales contribuyendo en la planificación y ejecución de operaciones militares para reestablecer la paz en las repúblicas de Sudán del Sur, Sahara Occidental y Centro Africana.

No obstante, el acuerdo más importante firmado en el 2023 fue el Memorando de Entendimiento llevado a cabo entre el Ecuador y Estados Unidos de América. La intención de este acuerdo es construir alianzas que permitan al Ecuador enfrentar las amenazas internas y contrarrestar los grupos ilícitos en la frontera mediante cuatro líneas de esfuerzo:

- Capacitación de 642 militares en diferentes programas.
- Acuerdos para la interceptación aérea para la seguridad en el espacio aéreo (IAA), operaciones contra actividades marítimas ilícitas transnacionales (SHIPRIDERS).
- Intercambio de información y ejercicios militares en el entorno marítimo, aeronaves, vehículos tácticos, asistencia humanitaria y respuesta a desastres.
- Ejercicios militares UNITAS, PANAMAX y Fuerzas Comando.

Los hitos más importantes de la cooperación son mostrados en la Ilustración 20.



Ilustración 20. Hitos de la cooperación entre Ecuador y Estados Unidos de América

Fuente: Subsecretaría de Gabinete Ministerial

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

3.2.5. Objetivo Estratégico N.º 5 Fortalecer las capacidades institucionales

Este es un objetivo homologado que se aplica a todas las instituciones del sector público y corresponde a las dimensiones de procesos, talento humano y presupuesto a fin de mejorar el desempeño institucional, las condiciones de vida del personal militar, sus familias y el servicio a la ciudadanía.

A. Implementación de políticas públicas para la igualdad

Las políticas públicas relacionadas a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario fueron implementadas mediante cursos virtuales de Derechos Humanos, talleres de formación para instructores en uso legítimo de la fuerza, cursos de actualización en derecho internacional humanitario y derechos humanos.

Las políticas de género se implementaron a través de la realización de 707 cursos de igualdad de género y derechos humanos y 45 cursos de derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana.

En lo referente a las políticas de interculturalidad, las Fuerzas Armadas reciben de manera anual aspirantes a las escuelas de formación de oficiales y tropa y específicamente se cuenta con la Escuela de Soldados Iwias (ESWIAS) para acoger personal de etnias amazónicas, aplicando una política de cero tolerancia a la discriminación. Así mismo, en las escuelas de formación de oficiales y tropa existe una política de cero discriminación, lo cual permite que todo joven ecuatoriano que cumpla con los requisitos exigidos pueda optar por la carrera de las armas. En la Ilustración 21 se muestra la implementación de las políticas mencionadas.



DDHH / DIH	GÉNERO	INTERCULTURAL
 34 cursos de DIH 128 talleres de formación para instructores en uso legítimo de la fuerza 43 cursos de actualización en derecho internacional humanitario, fuerza pública y derechos humanos.	 707 cursos de igualdad de género y derechos humanos 45 cursos sobre derechos de las personas en situación de movilidad humana	 Escuelas de formación de oficiales y tropa reciben personal de todas las culturas y etnias.

Ilustración 21. Implementación de políticas públicas para la igualdad

Fuente: Subsecretaría de Gabinete Ministerial

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa



B. Ejecución presupuestaria de Fuerzas Armadas

En la Ilustración 22 se detallan los grupos presupuestarios, el presupuesto codificado, el presupuesto ejecutado y el porcentaje de cumplimiento de la gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2023, que alcanzó 88,24%.



PROGRAMA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
01 Administración central	124'735.268,60	123'290.755,45	98,84%
55 Protección y Vigilancia del Territorio	1.177'456.807,65	1.174'767.335,65	99,77%
56 Cooperación Internacional para contribuir a la paz regional y mundial	7'334.213,52	7'054.216,67	96,18%
57 Alistamiento Operacional de las Fuerzas Armadas	44'106.415,15	34'171.676,65	77,48%
58 Fortalecimiento de las Capacidades Estratégicas	135'790.412,99	26'370.313,09	19,42%
86 Investigación Desarrollo Innovación	21'265.079,95	19'017.062,98	89,43%
91 Seguridad Integral	85'103.661,53	23'443.543,59	27,55%
TOTAL	1.595'791.859,39	1.408'114.904,08	88,24%

*Cédula presupuestaria del sistema e-Sigef al 31 de diciembre del 2023.
No se incluyen los anticipos de ejercicios anteriores.

Ilustración 22. Ejecución presupuestaria de FF.AA (incluye todos los programas, no incluye los anticipos de ejercicios anteriores - fuente 998)

Fuente: Coordinación General Administrativa Financiera del Ministerio de Defensa Nacional.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

C. Proyectos para el fortalecimiento de las capacidades estratégicas de FF.AA.

El presupuesto asignado a Fuerzas Armadas para el gasto no permanente (inversión) fue destinado a 14 proyectos:



- 1) **Implementación de la Brigada de Caballería Mecanizada N.º 3 en la provincia de Manabí.** En este proyecto se consideró la adquisición de vehículos blindados multipropósito y administrativos, recuperar la plataforma de infraestructura y sostenimiento logístico, equipos de comunicaciones para emplearlos en misiones de transporte, reconocimiento, control de armas, patrullajes, control del narcotráfico y minería ilegal, seguridad de áreas estratégicas con especial atención en a la provincia de Manabí.
- 2) **Recuperación de la capacidad operativa de la Fuerza Terrestre para el control de zonas de seguridad.** Mediante el fortalecimiento de los sistemas de comunicaciones, inteligencia, vigilancia y reconocimiento, armas de maniobra, sostenimiento logístico, búsqueda y rescate, la Fuerza Terrestre está mejorando sus condiciones operacionales para proteger los espacios territoriales de importancia estratégica ante eventuales graves afectaciones o amenazas a la seguridad nacional.
- 3) **Fortalecimiento del subsistema de Inteligencia Militar.** Este proyecto consideró la adquisición de medios terrestres para la movilidad en las operaciones, medios tecnológicos para actividades de inteligencia y la adecuación de infraestructura operativa para el entrenamiento del personal especialista en inteligencia. El beneficio para el Estado es la producción de inteligencia para la seguridad del Estado, la prevención y alerta oportuna ante amenazas y riesgos a nivel nacional.
- 4) **Liberación de tierras polucionadas por minas terrestres en la frontera Ecuador-Perú.** El propósito de este proyecto es eliminar el riesgo de mutilación y/o muerte en los habitantes de la provincia de Zamora Chinchipe





que pueden ser causados por minas terrestres o artefactos explosivos localizados en alrededor de 40,06 Km². El beneficio es recuperar zonas productivas para los habitantes de la provincia y crear las condiciones para impulsar el desarrollo fronterizo.

- 5) **Adquisición de material y equipo para el control de disturbios.** Tiene la finalidad de renovar el armamento no letal, material y equipo que disponen las Fuerzas Armadas para su empleo en operaciones en el ámbito interno. El beneficio es contar con medios idóneos para controlar disturbios violentos originados por sectores de la población.
- 6) **Incremento de las capacidades de ciberdefensa.** El proyecto se enfoca en la adquisición de Hardware y Software, aplicaciones, capacitación y entrenamiento de personal para la ejecución de ciber operaciones que permitan la protección de la infraestructura digital de FF.AA. El beneficio es prevenir ataques cibernéticos a la infraestructura tecnológica de Fuerzas Armadas y proteger los activos de información.
- 7) **Fortalecimiento de la capacidad oceánica de la Armada del Ecuador.** El objetivo del proyecto es adquirir dos fragatas para fortalecer la capacidad oceánica de la Armada del Ecuador en el control de la zona económica exclusiva continental e insular, a fin de garantizar la soberanía e integridad de los espacios marítimos y el desarrollo de los intereses del Estado; así como, salvaguardar la vida humana en el mar y contribuir a la acción del Estado en situaciones de emergencia o catástrofes naturales.
- 8) **Renovación de la infraestructura de seguridad de los espacios marítimos.** Tiene como objetivo incrementar la capacidad de vigilancia y control de

la Armada del Ecuador, a fin de garantizar la seguridad y defensa de los espacios acuáticos y contribuir a la gestión del Estado en situaciones de emergencias en las áreas costeras. Los beneficios de este proyecto son evitar: pérdidas de vidas, embarcaciones y recursos de pesca, micro tráfico de droga, el robo de motores, contrabando de mercancía y costos logísticos en apoyo a sectores vulnerables en el mar.

- 9) **Fortalecimiento de las capacidades de vigilancia y control del espacio aéreo.** Tiene como fin la adquisición de radares, centros de mando y control y sistemas de comunicaciones para la vigilancia, alarma y control de espacio aéreo, permitiendo la operación integral del sistema radárico y entrenamiento del personal técnico. Con esto se beneficia a toda la población del país debido a que se mejora las condiciones de protección de la soberanía y el espacio aéreo.
- 10) **Incremento de la capacidad operativa del sistema de vigilancia y alarma del espacio aéreo nacional.** El objetivo de este proyecto es realizar la vigilancia, alarma y control del espacio aéreo a través de un sistema de radar implementado en el sector centro occidental del país, a fin de mejorar la capacidad operativa del sistema de Defensa Aérea y minimizar la existencia de vuelos ilícitos en el sector.
- 11) **Recuperación de la capacidad operativa de la aviación de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.** Este proyecto se relaciona con la misión fundamental de Fuerzas Armadas, misiones de apoyo al desarrollo, apoyo a la población civil, vuelos de apoyo al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y otras instituciones del Estado, mediante el soporte operacional, reparación, asistencia técnica, adquisición de repuestos y componentes mayores de aeronaves para mantener vigente el sistema de búsqueda y salvamento



aeronáutico. El beneficio de esto es la atención de las poblaciones de la frontera norte y sur, la ejecución de operaciones de vigilancia y salvamento aeronáutico en todo el territorio nacional.

12) Incrementar la capacidad del grupo de transporte aéreo ejecutivo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. El proyecto tuvo como fin la adquisición de una aeronave, entrenamiento de pilotos, adquisición de partes y repuestos para el mantenimiento y transferencia tecnológica para realizar el transporte aéreo de varias comitivas gubernamentales a los diferentes compromisos del Estado, dentro y fuera del país.

13) Adquisición de aeronaves de entrenamiento para los pilotos militares. Con la adquisición de ocho aeronaves de entrenamiento básico, un sistema simulador, soporte logístico, capacitación de cinco pilotos y 20 técnicos se incrementa la capacidad de formación de pilotos militares de las Fuerzas Armadas.

14) Estudios para la construcción de la Base Aérea Conjunta. Mediante la realización de estudios, se materializó el inicio de la construcción de la Base Aérea Conjunta en el Aeropuerto Mariscal Sucre de Tababela, lo que permitirá ejecutar operaciones aéreas, logísticas, administrativas con mayor eficacia, eficiencia y seguridad para el personal de las Fuerzas Armadas.

En la Ilustración 23 se observan los proyectos de inversión ejecutados en el 2023.



Ilustración 23. Proyectos de inversión de Fuerzas Armadas desarrollados durante el 2023

Fuente: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

D. Sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas

En el 2023 se llevaron a cabo proyectos de mejoramiento de la infraestructura del Sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas, siendo los más importantes: la finalización del proyecto para renovar la infraestructura del Hospital de Especialidades N.º1 (HE1) por un monto de 20 millones de dólares, que incluyó la remodelación de las instalaciones de las especialidades de Gastroenterología, Farmacología, Cirugía plástica y Psiquiatría por un valor de 601.165,98 USD. Un aspecto para destacar es la cantidad de atenciones médicas realizadas en el año 2023, alcanzando la atención de 655.744 pacientes beneficiados. Finalmente, el HE1 consiguió la acreditación para realizar trasplantes renales, siendo beneficiados de este importante avance, tres pacientes. En la Ilustración 24 se muestran los principales hitos alcanzados para el mejoramiento del Sistema de Sanidad de Fuerzas Armadas.



Ilustración 24. Principales hitos alcanzados por el Sistema de Sanidad de FF.AA.

Fuente: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

E. Convenios de Fuerzas Armadas con instituciones educativas

Con la finalidad de que el personal militar en servicio activo y pasivo, personal civil y sus familiares puedan beneficiarse de importantes descuentos en reconocidas instituciones educativas de nivel superior, el Ministerio de Defensa tiene vigentes 62 convenios con 17 instituciones educativas de nivel superior de acuerdo con el siguiente detalle:



- 13 convenios académicos con: Universidad de las Fuerzas Armadas, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad Internacional de la Rioja, Universidad Internacional del Ecuador, Universidad Internacional SEK, Universidad San Francisco de Quito, Universidad Técnica de Manabí, Universidad Politécnica Salesiana, Instituto Tecnológico Superior Libertad, Universidad Tecnológica Equinoccial, Universidad Central del Ecuador, Escuela Europea de Dirección y Empresa.
- 44 convenios en salud para llevar a cabo prácticas preprofesionales y postgrados con: Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Central del Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Universidad Tecnológica Equinoccial.
- 3 convenios de intercambio de servicios con: Cruz Roja Ecuatoriana y la Escuela Politécnica Nacional.
- 2 convenios de cooperación en investigación con: Universidad de las Fuerzas Armadas y ESPE Innovativa.

Esos convenios beneficiaron a 2.716 personas, tomando ventaja de los diferentes descuentos que oscilan entre el 5% y 90% del valor matrículas y/o colegiaturas, tal como se muestra en la Ilustración 25.

BECAS O DESCUENTOS EN COLEGIATURA			
 Universidad de las Fuerzas Armadas Proyectos de investigación	 Universidad Internacional de la Rioja 5% - 90%	 Universidad San Francisco de Quito 25%	 Universidad Internacional del Ecuador 10% - 20%
 Escuela Politécnica Nacional 54 cupos anuales para cursos	 Universidad Politécnica Salesiana Proyectos de investigación	 Universidad Tecnológica Equinoccial Proyectos de investigación	 Pontificia Universidad Católica del Ecuador Proyectos de investigación
 Universidad Andina Simón Bolívar 5% - 60%	 Universidad de las Américas 20%	 Instituto Superior Tecnológico "Libertad" Proyectos de investigación	 Cruz Roja Ecuatoriana 10 cupos anuales para cursos
62 CONVENIOS CON 17 INSTITUCIONES EDUCATIVAS		BENEFICIARIOS	
44 convenios de salud (práctica preprofesionales y postgrados) 13 convenios académicos 3 convenios de intercambio de servicios 2 convenios de cooperación en investigación		Militares en servicio activo y pasivo, civiles y sus familiares: 2716 beneficiarios 652 graduados	

Ilustración 25. Convenios interinstitucionales suscritos por el MDN en el ámbito educativo

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

F. Proyectos de ley para garantizar el accionar de Fuerzas Armadas

A través de la Comisión de Legislación Militar (COLEMI), se tramitaron varios proyectos de ley a la Asamblea Nacional, los más destacados fueron: Ley Orgánica de Personal y Disciplina de Fuerzas Armadas y su Reglamento, Ley Orgánica Reformatoria a Varios Cuerpos Legales para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y Seguridad Integral, Ley de Transformación Digital y Audiovisual. La ilustración 24 muestra los principales proyectos de ley gestionados en el 2023.



Ilustración 26. Proyectos de ley gestionados a la Asamblea Nacional 2023

Fuente: Subsecretaría de Gabinete Ministerial

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

Con lo expuesto en este informe de rendición de cuentas, se pone en conocimiento a la ciudadanía, las acciones y actividades realizadas por el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas en el ejercicio fiscal 2023 en cumplimiento del mandato constitucional y en beneficio de la Defensa Nacional del Estado.

En este momento crucial, recordemos que somos los guardianas de los derechos y de la seguridad de la nación.

Que nuestra determinación sea como el acero, inflexible ante cualquier amenaza.

¡Porque hoy y siempre, defenderemos con honor y disciplina lo que es nuestro!



EL NUEVO
ECUADOR 



MINISTERIO
DE **DEFENSA**
NACIONAL



@DefensaEcuador



@defensagob



@DefensaEc

www.defensa.gob.ec